Acta de Evaluación y Adjudicación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 33 /2013 "Adquisición de mapas y planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos A. López", Ad Referéndum, con ID 256842

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de la oferta de GOLDEN TRADE S.R.L., **UNICO** sobre recibido en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 33/2013 **"Adquisición de mapas y planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos A. López", Ad Referéndum, ID Nº 256842**, luego de la prórroga realizada en fecha 6 de noviembre del corriente año, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", fijando como fecha de la siguiente apertura el día doce de noviembre de 2013.

Llegada la fecha doce de noviembre del presente año, la Convocante recibe sólo una oferta, correspondiente a **GOLDEN TRADE S.R.L.**

A continuación, se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por los oferentes, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	GOLDEN TRADE S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60 días	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE

Como se puede apreciar en la planilla de Documentos Sustanciales, el oferente presenta en forma, las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a evaluar la Planilla de Precios, que a continuación se expone:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad solicitada	Precio Unitario c/IVA	Precio total c/IVA
1	60103804-001	Mapa Político de África	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
2	60103804-001	Mapa Político de América	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
3	60103804-001	Mapa Político de Asia	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
4	60103804-001	Mapa Político de Europa	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
5	60103804-001	Mapa Político de Oceanía	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
6	60103804-001	Mapa Político de Planisferio	DIME	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
7	60103804-001	Mapa político del Paraguay	Golden Trade	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
8	60103804-001	Mapa Geográfico del Paraguay	Golden Trade	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
9	60103804-001	Mapa Hidrográfico del Paraguay	Golden Trade	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	242.500	242.500
TOTAL									2.182.500

Para seguir con la evaluación, se procede a examinar los documentos formales solicitados en el PBC de este llamado, que se exponen a continuación:

Presentación de documentaciones formales	**GOLDEN TRADE S.R.L.**
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	CUMPLE
Presentar documentación que demuestre por lo menos dos provisiones similares dentro de los últimos tres años (2010-2011 y 2012) a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares.	CUMPLE
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea	CUMPLE

esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)	
Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

Como se demuestra en el cuadro anterior, la oferta presentada por GOLDEN TRADE S.R.L., **CUMPLE** con todos los documentos solicitados en el PBC de este llamado.

Considerando lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su articulo 34 Procedimiento inciso c) que establece "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...", y que la oferta presentada por **GOLDEN TRADE S.R.L., CUMPLE** con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato por lo que la Convocante, recomienda ADJUDICAR, a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** la Contratación Directa N° **33 /2013 "Adquisición de mapas y planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos A. López", Ad Referéndum.**

CONCLUSIÓN

Por haber cumplido cabalmente, con los documentos sustanciales y formales, además de ajustarse a las Especificaciones Técnicas, por tener la capacidad legal, solicitadas en el PBC de este llamado, se recomienda la Adjudicación de la Empresa GOLDEN TRADE, por el monto total de guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos (Gs. 2.182.500), correspondiente a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** la Contratación Directa N° **33 /2013 "Adquisición de mapas y planisferios para la Academia Diplomática y Consular Carlos A. López", Ad Referéndum.**

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, el día 20 de noviembre de 2013, siendo las 16:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

RODRIGO IRALA

Director de la U.O.C.